

TRANSFERENCIA DE ACCIONES QUE CELEBRAN LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Saúl Tiverio Valverde Serrano como Cedente y Sayay Guzñay Humberto como Cesionario.

En la ciudad de Sucúa, Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a los nueve días del mes de febrero del año 2015, comparecen a celebrar el siguiente contrato privado de Transferencia de acciones, sujeto al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece por una parte la Sr. Valverde Serrano Saúl Tiverio portador de la Cédula de Identidad Nro. 1400322788 de estado civil casado mayor de edad ecuatoriano domiciliado en la parroquia Sucúa cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, a quien y para efecto de este contrato se llamara simplemente como la Cedente, y por otra parte el Sr. Humberto Sayay Guzñay portador de la cédula de Identidad Nro. 1600305997, el compareciente es casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en el Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago; a quien y para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como "el Cesionario". Los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse, comparecen de manera libre y voluntaria a la celebración del presente contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTES Y OBJETIVOS.- El primer compareciente Sr. Valverde Serrano Saúl Tiverio es accionista de la Compañía **Radiotaxis Rutas Sucuences S.A** y tiene a bien ceder y dar en perpetua y enajenación todo el paquete accionario de Cuarenta Acciones (40), que tiene en la compañía, a favor del Sr. Humberto Sayay Guzñay, sin reclamo de ninguna naturaleza en el futuro.

TERCERA: PRECIO.- El precio de las acciones antes descritas y singularizadas que cede, es por la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 40,00)**, pagaderos de la siguiente manera: de contado, dinero que declara el Cedente haberlos recibido de contado en moneda de curso legal sin tener nada que reclamar en lo posterior.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Estando presente el Cesionario declara que acepta el contenido del presente contrato por estar otorgado a su favor.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato de transferencia de acciones, en original y una copia de igual valor y contenido.

Atentamente,



Sr. Saúl Tiverio Valverde Serrano
C.I.1400322788
CEDENTE



Sr. Humberto Sayay Guzñay
C.I. 1600305997
CESIONARIO



Sra. Nube Carmita Villavicencio Villavicencio
C.I.1400414387
CEDENTE